

administración local

AYUNTAMIENTOS

CASTELLAR DE SANTIAGO

ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de diciembre de 2022, acordó los siguientes acuerdos en cuanto a los expedientes tramitados para modificación de ordenanzas fiscales, y aprobación de reglamentos siguientes:

- Expediente 1067/2022: aprobación provisional de modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por Ordenanza fiscal número 25. Tasa reguladora del servicio de ayuda a domicilio.
- Expediente 1080/2022: aprobación inicial de Reglamento general regulador de actos habilitantes en materia urbanística en la villa de Castellar de Santiago.

Se someten ambos expedientes a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinarlos y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Podrán ser examinados por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://castellardesantiago.sedelectronica.es>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerarán aprobados definitivamente los acuerdos.

Anuncio número 4060

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>